



AUTORIZACIÓN DE LA OPA DE SONAE INDÚSTRIA, S.G.P.S., S.A., SOBRE TABLEROS DE FIBRAS, S.A. POR SOLICITUD DE EXCLUSIÓN

Viernes, 13 de abril de 2007

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 13 de abril de 2007, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- "I. Autorizar la oferta pública de adquisición de 39.546.174 acciones, y expresamente el precio por acción de 1,54 euros ofrecido, de la entidad Tableros de Fibras, S.A., representativas del 8,84% de su capital social, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil, formalizada ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores por Sonae Indústria, S.G.P.S., S.A. el día 12 de diciembre de 2006, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas en el mismo con fecha 13 de abril de 2007.
- II. Excluir de la negociación en las Bolsas de Madrid y Valencia así como en el Sistema de Interconexión Bursátil, las acciones de la sociedad Tableros de Fibras, S.A, a solicitud de la citada entidad emisora presentada el día 12 de diciembre de 2006. La exclusión se hará efectiva cuando se haya liquidado la oferta pública a la que se refiere el apartado anterior."